

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MALARGUE				
NOMENCLADOR: 060211				
EJERCICIO 2026	TRIMESTRE			
				0 1
REFERENCIA: IE-05-d.doc				

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS:

EN LAS EROGACIONES:

Durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se adoptaron distintas medidas tendientes a contener el gasto corriente y preservar la sostenibilidad financiera municipal frente a la disminución de recursos y al incremento generalizado de costos.

Entre las principales medidas implementadas pueden mencionarse:

- Reprogramación financiera y priorización de gastos esenciales, limitando erogaciones no prioritarias y adecuando la ejecución del gasto a la disponibilidad real de recursos.
- Contención del gasto en personal mediante la no renovación de contratos de locación de servicios no esenciales, reducción de horas extras y fortalecimiento de los controles de autorización previa.
- Revisión permanente de consumos de combustible, servicios y funcionamiento operativo de las distintas áreas municipales, implementando mecanismos de control y seguimiento más estrictos.
- Implementación de controles individualizados sobre el consumo de combustible de grupos electrógenos rurales mediante tarjetas específicas por unidad, permitiendo mayor trazabilidad, control y evaluación del gasto.
- Reprogramación de determinadas inversiones y gastos de capital, priorizando aquellas obras y adquisiciones indispensables para garantizar la continuidad de servicios esenciales.
- Fortalecimiento de los procesos de compras y control interno, procurando mejorar la planificación de adquisiciones y optimizar la utilización de recursos municipales.
- Avance en procesos de digitalización administrativa y control de procedimientos internos, con el objeto de reducir costos operativos y mejorar la eficiencia administrativa.

EN LOS RECURSOS:

Respecto de los recursos, se implementaron distintas acciones tendientes a fortalecer la recaudación y mejorar la administración financiera municipal, entre ellas:

- Intensificación de controles sobre tasas, derechos y contribuciones municipales, fortaleciendo las acciones de fiscalización y seguimiento de deuda.
- Implementación de políticas de regularización y acuerdos de pago para contribuyentes, priorizando mecanismos de recuperación voluntaria antes de iniciar procesos de apremio.
- Avance en herramientas de modernización administrativa y digitalización de sistemas de cobro y seguimiento de ingresos municipales.
- Gestión de alternativas de financiamiento y asistencia financiera para afrontar obligaciones corrientes y garantizar la continuidad de servicios esenciales.
- Revisión y actualización permanente de proyecciones financieras y programación presupuestaria, adecuándolas a la evolución real de ingresos y gastos del ejercicio.
- Evaluación de mecanismos de recupero parcial de costos de determinados servicios municipales, particularmente aquellos vinculados a combustibles y servicios especiales en zonas rurales, a efectos de reducir el impacto financiero sobre el erario municipal.

Las medidas adoptadas tienen como objetivo sostener el equilibrio financiero municipal, garantizar la continuidad de los servicios esenciales y preservar la capacidad operativa del Municipio frente al complejo contexto económico actual.